

**Maestría en Educación mención en Educación Inclusiva**

**Trabajo de titulación**

**Modalidad Examen complejo - Portafolio digital**

**Título:**

**Acompañamiento de la familia frente al proceso de envejecimiento: cambios físicos, psicológicos y sociales de la persona adulta mayor.**

**Trabajo final para la obtención del título de  
Máster en Educación mención en Educación Inclusiva**

**Nombre del maestrante: Camila Carolina Guaña Dávila.**

**Coordinadora de titulación: Andrea Bejarano**

**Guayaquil, Enero 2024.**

Yo, Camila Carolina Guaña Dávila, autor del trabajo de titulación “Acompañamiento de la familia frente al proceso de envejecimiento: cambios físicos, psicológicos y sociales de la persona adulta mayor”, certifico que el trabajo de portafolio es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.



---

NOMBRE COMPLETO MAESTRANTE  
C.I. 1206878330

Camila Carolina Guaña Dávila, en calidad de autor y titular del trabajo de Portafolio “Acompañamiento de la familia frente al proceso de envejecimiento: cambios físicos, psicológicos y sociales de la persona adulta mayor” para optar por el Posgrado en Educación mención en Educación Inclusiva, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Digital de acceso abierto, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.



---

NOMBRE COMPLETO MAESTRANTE  
C.I.1206878330

## Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>5</b>
<b>Biodata Autor - Maestrante.....</b>	<b>6</b>
<b>Ensayo reflexivo.....</b>	<b>7</b>
<b>Evidencias de Aprendizaje.....</b>	<b>14</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>16</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>17</b>

## **Presentación**

Este documento corresponde al Trabajo de Titulación de la Maestría en Educación mención en Educación Inclusiva, Modalidad Portafolio. El programa de Maestría en Educación mención Educación Inclusiva plantea dentro de su perfil de egreso la formación de profesionales competentes en su formación teórica; sensibles, creativos y reflexivos frente a la diversidad de los estudiantes, sus familias, y necesidades; conocedores del contexto ecuatoriano y de las políticas que favorecen la atención a la diversidad.

El portafolio se define como una colección de evidencias sistemática y organizada que se utiliza para monitorear el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes (competencia) en un área específica (Takona, 2003). El portafolio con fines académicos tiene el propósito de demostrar el desarrollo de competencias profesionales mediante la sistematización de evidencias de aprendizaje, y la reflexión y análisis de las teorías vinculadas a la educación inclusiva y su impacto en la práctica profesional.

El presente portafolio se compone de un ensayo reflexivo - argumentativo y diferentes evidencias de aprendizaje, trabajos orientados a fortalecer los aprendizajes generales de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal de la Maestría y al desarrollo de competencias de la formación disciplinar (perfil de egreso).

**Enlace E-portafolio:** <https://sites.google.com/casagrande.edu.ec/e-portafoliodigital-ccgd/presentacion>

### **Biodata Autor - Maestrante**

Mi nombre es Camila Carolina Guaña Dávila, tengo 26 años de edad, Psicóloga Clínica graduada en la Universidad Técnica de Babahoyo, he realizado varios cursos y diplomados con la finalidad de enriquecerme en nuevos conocimientos.

Actualmente laboro para el Ministerio de Inclusión Económica y Social como Promotora Social de personas adultas mayores con discapacidad, cargo que ocupó desde el año 2019.

Para complementar mi formación profesional y poder servir a mi comunidad me propuse alcanzar una nueva meta en la Universidad Casa Grande como Maestrante de Educación mención Educación Inclusiva.

## **Ensayo reflexivo**

### ***Acompañamiento de la familia frente al proceso de envejecimiento: cambios físicos, psicológicos y sociales de la persona adulta mayor.***

En la actualidad se considera a la familia como el eje fundamental en la vida del adulto mayor, con el transcurso de los años van presentando muchos cambios; tanto físicos, psicológicos y sociales los cuales los vuelven personas dependientes quienes necesitan de un acompañante o cuidador que de preferencia pertenezca al círculo familiar. Es por ello que centraremos este estudio en el Acompañamiento de la familia frente al proceso de envejecimiento: cambios físicos, psicológicos y sociales de la persona adulta mayor.

La cultura también juega un rol fundamental en este estudio, indagar sobre el pensamiento negativo que aún tienen en base al envejecimiento nos permitirá saber cuáles son las razones de aquello y cómo la familia puede servir de apoyo en este proceso.

Estudiar la importancia que tiene el entorno familiar en la participación activa del proceso de envejecimiento y como su colaboración repercute en la calidad de vida de este grupo etéreo, nos permite indagar las consecuencias de no darse el trato adecuado al adulto mayor convirtiéndolo así en caso de negligencia. Por esta razón es importante conocer las oportunidades y servicios que el estado presta para este grupo vulnerable.

Mencionar la importancia del envejecimiento activo en las personas adultas mayores es fundamental; brindar las oportunidades necesarias con el objetivo de priorizar la calidad y calidez de sus vidas a medida que avancen en este proceso llamado envejecimiento, por ende, se enfatiza en el rol que cumple la familia, el estado y la sociedad a beneficio de este grupo vulnerable.

En Ecuador La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM) establece que “se considera persona adulta mayor aquella que ha cumplido los 65 años de

edad” (Asamblea Nacional, 2019, pág. 8). El objetivo de esta ley es garantizar a las personas adultas mayores un envejecimiento digno, participativo e inclusivo así lo menciona en el capítulo de Principios y disposiciones fundamentales literal “e) Garantizar y promover la integración, participación ciudadana activa e inclusión plena y efectiva de las personas adultas mayores, en los ámbitos de construcción de políticas públicas, así como en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas.” (Asamblea Nacional, 2019, pág. 5).

El promover la participación de los adultos mayores en diversas actividades, ayudara a que se sientan útiles para la sociedad y que su vida hacia la vejez se sienta plena y llena de satisfacción es por aquello que se plantea este literal en la LOPAM con el único objetivo de brindar a los adultos mayores un envejecimiento digno.

El envejecimiento es un proceso progresivo que se va dando durante el tiempo de vida presentando cambios asociados a la edad, tanto: biológicos, fisiológicos, sociopsicológico y funcionales; en el ámbito biológico el adulto presenta: deterioro físico, pérdida de atención y muscular, exponiéndolos a un alto índice de enfermedades; en el ámbito fisiológico presenta: cambios en el cuerpo, pérdida de fuerza, y peso, el corazón pierde vigor y bombea menos sangre; en el ámbito psicosocial el adulto presenta: cambio de roles sociales, pierden relaciones estrechan que han forjado durante su vida y se les dificulta el acceso a nuevas tecnologías.

En el libro “Desarrollo humano” de Papalia y Martorell (2015) podemos encontrar el concepto de “Envejecimiento exitoso u óptimo” el cual hace referencia al aumento de adultos mayores activos y saludables. Las autoras mencionan *“en la actualidad, los esfuerzos por combatir la discriminación por edad conocida como “viejismo” (el prejuicio o discriminación por edad) rinden frutos gracias a la creciente notoriedad de adultos mayores sanos y activos”* (2015, pág. 2).

Este autor resalta la importancia de fomentar un nuevo concepto sobre el envejecimiento; ver más allá de lo que se dice, en la actualidad el adulto mayor es un ser capaz de participar en la sociedad y a su vez sentirse seguros e incluidos; promoviendo así un envejecimiento activo, actualmente el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en convenio con otras entidades públicas brindan servicios y atención a las personas adultas mayores.

“En los últimos tiempos una de las clasificaciones más relevantes es la que contempla tres tipos o formas de envejecer: la vejez normal, la vejez patológica y la vejez con éxito” (Martínez et al., 2018).

La LOPAM (2019) en el capítulo III art. 9 refiere a los deberes del estado con el adulto mayor: c) Garantizar la existencia de servicios especializados dirigidos a la población adulto mayor que brinden atención con calidad y calidez en todas las etapas del envejecimiento.

La LOPAM fue aprobada por la Asamblea Nacional con la intención de proteger y garantizar a los adultos mayores sus derechos y cumplimiento pleno de los mismos. En caso de maltrato y violación de sus haberes, el estado promueve sanción para aquellos que infrinjan las leyes que protegen a este grupo vulnerable sin distinción alguna ya que en la actualidad los adultos mayores suelen ser maltratados por sus propios familiares.

El estado prioriza los derechos de los adultos mayores y establece garantizar la seguridad económica, la seguridad social y el acceso a la salud de calidad. También establece juzgar y sancionar toda forma de maltrato, discriminación abuso y violencia. Al cumplirse los 65 años de edad estas personas gozaran de los servicios especiales que el estado les ofrece todo con la intención de brindarles una vida digna con ello tienen acceso a la salud y disminución en pagos de servicios y más. Como medida compensatoria de protección el reglamento de la LOPAM considera la asignación de pensiones: “El proceso

de asignación de dichas pensiones deberá ser establecido por las entidades competentes en el Reglamento de esta ley” (Asamblea Nacional, 2020, p. 8).

Como ya lo había mencionado en la actualidad los adultos mayores con y sin discapacidad tienen acceso a diferentes programas dictados por el MIES que benefician a su vida, entre ellos atención a través de promotoras que ayudan al adulto a mantenerse activo desde las esferas: cognitivas, físicas, sociales, culturales y psicológicas. Por ende, Sigmund Freud (1905, en Quinodoz, 2008), médico neurólogo, también refiere sobre la vejez que los cincuenta años eran la edad límite para iniciar análisis de esta etapa del desarrollo. Desde mi experiencia laboral como promotora de proyectos gerontológicos dirigidos para personas adultas mayores con discapacidad, he trabajado por cuatro años consecutivos con cada uno de ellos y puedo hacer énfasis en que pese a sus edades y discapacidades son personas capaces y útiles para la sociedad.

El MIES asume el rol de rectoría para garantizar la prestación eficaz y oportuna de servicios sustentados en normas y estándares de alta calidad, suministrados con protocolos de calidez y buen trato. Además, su gestión implica la implementación de políticas de inclusión económica y de movilidad social que se concreten en programas de alto impacto, para reducir los índices de pobreza, inseguridad e indefensión (MIES, 2019, pág. 10).

La andragogía se define como la ciencia de la educación para la persona adulta o la ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al ser humano. (Azofeifa-Bolaños, 2016). Es así que el MIES otorga beneficios tales como: pensiones monetarias, entrega de kits alimenticios y acceso a los servicios que brindan a través de los proyectos sociales que benefician la salud del adulto desde diferentes áreas. Como promotora siempre buscamos la comodidad del adulto en todas las actividades que realizamos, entre ellas las siguientes: ejecutamos actividades físicas que los adultos puedan realizar para

mantenerlos activos físicamente evitando así la rigidez de sus articulaciones por falta de movimiento, trabajamos actividades que nos permiten evitar el acelerado deterioro cognitivo del adulto evitando la aparición de enfermedades degenerativas como: Alzheimer, demencia, Parkinson etc.

En cuanto a las actividades sociales, se busca siempre la inclusión del adulto mayor es por aquello que se ejecutan actividades como: celebraciones de fechas importantes: día del padre, de la madre, día del adulto mayor, día en conmemoración a la no violencia contra el adulto mayor entre otras, esto con el propósito de poder afianzar sus lazos sociales y puedan interactuar con otras personas. Desde mi área profesional como psicóloga clínica he podido detectar y tratar a tiempo problemas de ansiedad, baja autoestima, problemas de conducta, depresión, y conflictos familiares en mis adultos mayores siempre procurando servirles con amor, eficiencia y eficacia, buscando que se sientan en confianza y puedan recibir calidez de mí parte.

Entre los grupos sociales a los que pertenecen las personas adultas mayores, la familia es uno de los más importantes, por varias razones: 1.- En ella se originan las primeras manifestaciones de la sociedad humana. 2.- Influye en su socialización. 3.- En ella se desarrolla la personalidad. 4.- La calidad de las relaciones es más intensa que en cualquier otra institución. 5.- Constituye, generalmente, el soporte más fundamental de la persona, tanto a nivel material como emocional (Mesonero et al., 2006).

La familia cumple un rol fundamental en el proceso de envejecimiento del adulto mayor son quienes tienen la posibilidad de brindar una buena calidad de vida al adulto en su vejez. El núcleo familiar puede brindar al adulto mayor confianza tomando conciencia de la discriminación y actitudes negativas que existen hacia ellos.

En definitiva, la familia es el principal ente cuidador de los adultos mayores. De hecho, Zapata et al, (2015) mencionan que cada uno de los miembros de la familia de un

adulto mayor deben estar preparados y sensibilizados para la convivencia y atención de los adultos mayores.

La familia debe ser el apoyo principal para el adulto mayor, fortaleciendo sus habilidades y promoviendo entornos afectivos cubriendo sus necesidades básicas; y protegiéndolos de que sus derechos no sean vulnerados. Trabajando con el adulto tenemos contacto directo con sus familiares por ende tenemos la responsabilidad de guiar y capacitar a cada miembro, es por ello que se imparten talleres y capacitaciones entorno a distintos temas que sensibilizan a la familia en cuanto al respeto, cuidados, derechos, no violencia, enfermedades que el adulto puede llegar a prevenir y la importancia que tiene la familia en la vida de los adultos mayores.

La LOPAM garantiza al adulto el cumplimiento de sus derechos y la sanción a quienes se los vulnera produciendo así negligencia o maltrato (desde el ámbito psicológico produce angustia, estrés, depresión, baja autoestima, afectando la dignidad del adulto) otra entidad del estado que cumple un papel fundamental es el Ministerio de Inclusión, Económica y social que a su vez ofrece programas de protección y atención para los adultos mayores. “Los cuidados son definidos como una práctica social multidimensional y multidirigida, con una clara expresión instrumental, en tanto multitarea que requiere tiempo y esfuerzo” (López y Castro, 2022, pág. 86).

Es fundamental que los adultos mayores tengan la oportunidad de vivir en un ambiente familiar amoroso, puesto que cuando se participa en una convivencia familiar de afecto, cariño y atención es favorable para la salud, mientras que en un contexto familiar de desapego los adultos mayores tienen un porcentaje alto de que surja la depresión y al mismo tiempo desencadenar otras enfermedades (Herrera, 2021).

Que el adulto mayor viva rodeado de amor en un ambiente armonioso lleno de respeto favorece a su desarrollo integral generando en él confianza y favoreciendo su vida

desde el ámbito de la salud, mientras más queridos se llegan a sentir; su cuerpo y mente me mantienen activos y llenos de vitalidad.

Es importante que se vaya dejando de lado los calificativos negativos que la cultura ha planteado entorno a la vejez como: “la soledad hace parte de la vejez”, “llegar a viejo es esperar la muerte”, “La enfermedad es la compañía de la vejez” todo esto hace que el adulto mayor a la final crea que su vida termina a partir de los 65 años de edad.

El análisis realizado en torno al “Acompañamiento de la familia frente al proceso de envejecimiento; cambios físicos, psicológicos y sociales de la persona adulta mayor” afirma que la familia es el eje fundamental en este proceso llamado “envejecimiento activo” que son ellos los primeros responsable de que los adultos mayores tengan una vida digna y de oportunidades, en segundo plano tenemos al estado; quien establece leyes que garantizan y protegen sus derechos, fomentando la participación de los mismos en el núcleo social. Pero estas leyes también mencionan la importancia de cuidar y resguardar a este grupo vulnerables estableciendo sanciones a quienes los vulneren; inclusive si fuera el caso de ser violentados por su círculo familiar.

Por otra parte se puedo comprobar mediante autores que refieren al tema; que el cuerpo humano cuando llega a la etapa del envejecimiento sufre cambios físicos (pérdida de peso, masa muscular entre otros) por ende sociales y psicosociales a los cuales deben adaptarse y no hay mejor manera que hacerlo en compañía de su familia, pero también tenemos adultos mayores que no cuentan con la fortuna de tener un círculo familiar , para ellos el estado establece casas gerontológicas en las cuales existen profesionales que brindan calidad y calidez al adulto mayor.

Mediante mi experiencia laboral puedo corroborar que el servicio que se le brinda a los adultos mayores a través del MIES y en el cual también participan los familiares suma a sus vidas de manera positiva.

## **Evidencias de Aprendizaje**

Este apartado contendrá las evidencias de aprendizaje seleccionadas para el portafolio y que se vinculan a 4 de las asignaturas del programa de la maestría en educación mención educación inclusiva.

### **Fundamentos de la Educación Inclusiva**

- ***Índice de inclusión y propuesta de mejora:*** Se plantea propuestas de trabajo antes indicadores bajo de acuerdo al Análisis de los indicadores de Brisol.

### **Inclusión, Familia y Comunidad**

- ***Plan de intervención familiar:*** Con la finalidad de mejorar la dinámica familiar y el bienestar de sus miembros mediante el uso de recursos naturales y el fortalecimiento de los vínculos familiares se plantea una propuesta de intervención para una estudiante de 6 años con discapacidad intelectual moderada de grado 40 % asociada a Síndrome de Down para adaptar las estrategias a las necesidades específicas de la familia.

### **Modelos Pedagógicos Inclusivos**

- ***Proyecto escolar inclusivo:*** Se evidencia la elaboración de un proyecto inclusivo de acuerdo al modelo educativo Comunidades de Aprendizaje, mismo implementando medidas y estrategias que buscan identificar y superar barreras, garantizando la participación equitativa y significativa de todas las personas, independientemente de sus capacidades y transformar la educación para convertirla en una experiencia más inclusiva, participativa y colaborativa.

### **Diseño Universal y Tecnología Asistida**

- ***Ensayo:*** Ensayo sobre retos que enfrenta una persona con discapacidad y la importancia de la conciencia y aceptación de la tecnología asistida desde un enfoque integral.

## Referencias bibliográficas

- Azofeifa-Bolaños, J. B. (2016). Evolución conceptual e importancia de la andragogía para la optimización del alcance de los programas y proyectos académicos universitarios del desarrollo rural. *Revista Electrónica Educare*, 5.
- Herrera, M. (2021). Acompañando al adulto mayor, una experiencia que da vida. *Ciencia y Academia*, 37-52.
- Asamblea Nacional (2019). Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Quito: Asamblea Nacional.
- López, R., y Castro, M. (2022). Cuidado familiar en la vejez: campo de investigación en las ciencias sociales mexicanas. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(2), 78–97. <https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.2.5>
- Martínez, T., González, C., Castellón, G., y González, B. (2018). El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad?. *Revista Finlay*, 8(1), 59-65.
- Mesonero, A., Fernández, C., y González, P. (2006). Familia y envejecimiento. Disfunciones y programas psicoterapéuticos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 275-288.
- Papalia, D., Martorell, G. (2015). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.
- Quinodoz, J. M. (2008). *Listening to Hanna Segal. Her Contribution to Psychoanalysis*. Routledge.
- Zapata, B., Delgado, N., y Cardona, D. (2015). Apoyo social y familiar al adulto mayor del área urbana en Angelópolis, Colombia 2011. *Revista de Salud Pública*, 17(6), 848-860.

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### **Captura de pantalla de página de inicio del portafolio digital**

